



JUSTIFICACIÓN RESERVAS PRESUPUESTALES 2015

Introducción

La Veeduría Distrital para la vigencia fiscal 2015 contó con una apropiación presupuestal de \$17.566 millones de pesos, de los cuales se comprometieron recursos en un 96.5% que equivalen a \$16.959 millones de pesos. En la vigencia se realizaron giros por un total de \$16.353 millones de pesos, es decir el 93,1% de los recursos comprometidos fueron girados, constituyéndose como reservas presupuestales el 3.57% del total de recursos ejecutados equivalentes a \$606 millones de pesos.

La distribución de las reservas para la Vigencia Fiscal 2015 por grandes agregados presupuestales, corresponde a Funcionamiento \$602,2 millones que equivale al 3,55% frente a lo ejecutado y a Inversión \$3,8 millones de pesos con un porcentaje del 0,02%.

CONCEPTO	VALOR (\$)	%
TOTAL GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	602.223.667	3,55
SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS	318.377.306	1,88
GASTOS GENERALES	283.846.361	1,67
TOTAL RESERVAS INVERSIÓN	3.823.008	0,02
TOTAL RESERVAS VEEDURÍA DISTRITAL	606.046.675	3,57

La distribución de las reservas por rubro presupuestal se detallan a continuación, con los porcentajes de participación frente a la ejecución total de la Vigencia Fiscal 2015:

RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR RESERVA (\$)	PARTICIPACIÓN (%)
Honorarios Entidad	292.201.671	1,72
Remuneración Servicios Técnicos	26.175.635	0,15
Gastos de Computador	23.193.000	0,14
Combustibles, lubricantes y Llantas	5.000.000	0,03
Materiales y Suministros	15.797.548	0,09
Arrendamientos	141.980.564	0,84
Gastos de Transporte y Comunicaciones	49.017.378	0,29
Mantenimiento Entidad	43.001.940	0,25
Seguros Entidad	2.829.764	0,02
Bienestar e Incentivos	1.466.167	0,01

Salud Ocupacional	1.560.000	0,01
INVERSIÓN		
Proyecto 723 - Fortalecimiento de la capacidad institucional para identificar, prevenir y resolver problemas de corrupción y para identificar oportunidades de probidad	3.733.158	0,02
Proyecto 737 – Bogotá promueve el control social para el cuidado de lo público y lo articula al control preventivo.	89.850	0,00
TOTAL RESERVAS VEEDURÍA DISTRITAL	606.046.675	3,57

JUSTIFICACIÓN

En cumplimiento a lo contemplado en las Circulares 026 y 031 de 2011, expedidas por la Procuraduría General de la Nación, las reservas presupuestales se constituyeron de manera excepcional con las obligaciones y compromisos, correspondientes al Presupuesto de Gastos de Funcionamiento e Inversión, los cuales a 31 de diciembre de 2015 no fueron cancelados en su totalidad por no haberse recibido y/o prestado el servicio, pero que se encontraban legalmente contraídos, desarrollaban el objeto de la apropiación y contaban con el respectivo registro presupuestal.

Estos compromisos corresponden a contratos que contribuyen al cumplimiento efectivo de la misión y objetivos organizacionales de la Entidad, según el siguiente detalle:

HONORARIOS Y REMUNERACIÓN DE SERVICIOS TÉCNICOS

Con cargo a estos rubros se prorrogaron de forma excepcional algunos contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que superaron la vigencia 2015, con el fin de dar sostenibilidad a algunas labores de apoyo y misionales a las que debe darse continuidad y no pueden interrumpirse con el cambio de administración en el año 2016. Esto permitirá a la nueva administración recibir correctamente los procesos institucionales, dado que el número de funcionarios de planta de los niveles asesor, profesional y técnico es de 43 funcionarios; estos contratos garantizarán la ejecución de labores, sin interrupción alguna, durante el primer trimestre de 2016, salvo 3 contratos de la Oficina Asesora de Planeación que finalizan en el mes de junio de 2016. Esta Oficina Asesora no cuenta con ningún profesional ni técnico de planta, por lo que resulta necesario contar con contratistas para apoyar el proceso de armonización presupuestal y seguimiento a los proyectos de inversión, en el marco del Plan de Desarrollo Distrital 2012-2016 y del nuevo Plan de Desarrollo; garantizar la sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión – SIG y del MECI, así como la consolidación y transferencia del conocimiento del nuevo software para la

administración del SIG – DARUMA, puesto en marcha en el último trimestre del año 2015; así como apoyar la implementación y seguimiento del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, a cargo de esta Oficina.

Por estos dos rubros se constituyeron reservas por valor de \$292.2 millones de pesos para el rubro Honorarios Entidad, y \$26.1 millones en Remuneración Servicios Técnicos.

GASTOS GENERALES

Las reservas constituidas en este componente, en su mayoría corresponden a los servicios de arrendamiento y conectividad necesarios para el desarrollo de las tareas de la entidad. Como parte del plan de mejoramiento del año 2014, todos los contratos relacionados con este rubro se llevaron a su mínima duración, teniendo en cuenta los tiempos requeridos para adelantar los nuevos procesos contractuales. A continuación se desagrega cada uno de los rubros correspondientes a los gastos generales.

Gastos de Computador:

El valor de las reservas presupuestales por este rubro asciende a \$23.193.000 que equivale al 0,14% del presupuesto ejecutado y corresponde a la prestación de bienes y servicios indispensables para el normal funcionamiento de la Entidad:

- Prestación del servicio de almacenamiento externo de la información de la entidad, en un servidor de dos (2) Teras que garantice la disponibilidad, custodia y protección de la información de la Veeduría Distrital, con una reserva constituida por \$1.377.000.
- Arrendamiento de equipos de cómputo para el funcionamiento de la sede alterna de la Veeduría Distrital, con una reserva total de \$21.816.000.

Combustibles, Lubricantes y Llantas

- Correspondiente a la Aceptación de Oferta No. 1263 de 2015, suministro de combustible para los vehículos que conforman el parque automotor de la Veeduría según el Acuerdo Marco de Precios, celebrado con el grupo EDS AUTOGAS S.A.S., por un valor total de \$5.000.000.

Materiales y Suministros

Para este rubro se constituyeron reservas presupuestales por un valor total de \$15.797.548 que equivalen al 0,09% del presupuesto ejecutado de la Veeduría Distrital. Estas reservas cubren las necesidades de la entidad en suministro de

bebidas calientes, prestación de servicios de apoyo logístico para la realización de talleres y reuniones de trabajo en el marco de la programación institucional, suministro de agua potable envasada en botellones y suministro de una solución de olores incluidos los insumos para la Entidad.

Arrendamientos

El valor de las reservas presupuestales por este rubro ascienden a \$141.980.564 que equivalen al 0,84% del presupuesto ejecutado de la Entidad y corresponden a los contratos de arrendamiento de la sede principal donde funciona la Veeduría Distrital y la sede Alterna. Estos contratos se celebraron con una duración de un año, tiempo mínimo requerido para este tipo de contratación. El valor de la reserva de los dos contratos de arrendamiento de inmuebles asciende a la suma de \$123.595.611.

Igualmente, el valor total de la reserva incluye el arrendamiento de los muebles de oficina para el funcionamiento de la sede alterna y el arrendamiento del servicio de fotocopiado para la prestación permanente de este servicio a la Veeduría.

Gastos de Transporte y Comunicaciones

El valor de las reservas presupuestales por este rubro asciende a \$49.017.378 que equivale al 0,29% del presupuesto ejecutado de la entidad y corresponde a los contratos que permiten la conectividad, manejo y seguridad de la información virtual, a través del canal dedicado de internet y *hosting* de la página WEB de la Entidad y backup virtual de la información, tanto para la sede principal como para la sede alterna de la Veeduría.

Igualmente, se encuentra el contrato para la prestación del servicio de mensajería, el cual garantiza la adecuada y oportuna distribución de la correspondencia externa generada por la Entidad, permitiendo racionalidad, eficiencia, celeridad y oportunidad en la distribución de documentos.

Mantenimiento Entidad

Las reservas presupuestales constituidas por este rubro ascienden a un valor de \$43.001.940 que equivalen al 0,25% del presupuesto ejecutado de la Entidad. Estas reservas cubren la prestación del servicio de vigilancia para la custodia de los bienes que se encuentran bajo la responsabilidad de la Veeduría, así, como los puntos adicionales de servicios de aseo para la Casa de Control Social y sede alterna de la Entidad, teniendo en cuenta los tiempos necesarios para el correcto desarrollo de los procesos de selección que se requieren en este tipo de contratos. Igualmente la reserva incluye, el mantenimiento de los ascensores y el contrato

para el mantenimiento preventivo y correctivo de los vehículos que conforman el parque automotor de la Entidad.

Seguros Entidad

La reserva constituida por este rubro, por valor de \$ 2.829.764, corresponde al saldo del contrato de seguros celebrado con QBE Seguros, con el fin de amparar los bienes muebles que adquiera la Entidad, antes de adelantar el nuevo proceso de selección.

Bienestar e Incentivos

La reserva constituida por este rubro, por valor de \$ 1.466.167, corresponde al saldo del contrato celebrado con la Caja de Compensación Familiar Compensar, quien prestó los servicios logísticos y de apoyo para la realización de las actividades del Plan de Bienestar e Incentivos de la Veeduría en el año 2015 y que será liquidado en el mes de enero de 2016.

Salud Ocupacional

La reserva constituida por este rubro, por valor de \$ 1.560.000, corresponde al saldo del contrato para la realización de exámenes de laboratorio, de ingreso, periódico y retiro a los funcionarios, equivalentes al 0,01% del presupuesto ejecutado.

INVERSIÓN

La reserva presupuestal correspondiente a los proyectos de inversión de la Veeduría Distrital, por valor de \$ 3.823.008, se constituyó con los saldos del Contrato de Suministro 163 de 2015 suscrito con COLSUBSIDIO, el cual finalizó su ejecución en diciembre de 2015. Esta reserva será cancelada una vez se legalice el proceso de liquidación bilateral de mutuo acuerdo en el mes de enero de 2016.